**CONCURSO INTERNO**

**DE ANTECEDENTES**

**PERSONAL AUXILIAR MAYOR CLASE 18:**

**COORDINADOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD**

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

 **PODER JUDICIAL DE MENDOZA**

**1- Bases:**

**Requisitos**

Los interesados deberán presentar Curriculum Vitae conteniendo la siguiente información:

         Datos personales que incluyan: Apellido y Nombre, D.N.I., domicilio real, N° de teléfono y/o celular, estado civil.-

         Estudios cursados: deberá presentar comprobante del/los títulos que posea, con indicación de fechas y entidades otorgantes.-

         Cursos de capacitación: cursos de capacitación realizados, afines al cargo que se concursa, adjuntando fotocopias de las respectivas certificaciones.-

         Detalle de las funciones desempeñadas en el Poder Judicial, con indicación de la naturaleza de las mismas, cantidad de personal a cargo, modo de ingreso, concepto sobre sus actuaciones por parte de sus superiores, etc.-

         Detalle de los antecedentes laborales fuera del Poder Judicial, relacionados con la naturaleza del cargo que se concursa. Se debe adjuntar constancias de dichos desempeños, certificados por sus respectivos empleadores o ex empleadores.-

         Se valorará conocimiento de herramientas informáticas, de programas de procesador de textos y planilla de cálculo, como el Word y Excel.-

         Se deberá tener disponibilidad horaria y disposición a trasladarse dentro de las distintas Circunscripciones.-

         Al momento de la designación se tendrá preferencia y se priorizará a los concursantes con residencia comprobable en la Primera Circunscripción Judicial.-

El interesado debe pertenecer a la planta permanente (efectivo) del Poder Judicial, con una antigüedad mínima de 6(seis) meses en la misma.-

Sobre los requisitos solicitados para el presente concurso, respecto a los estudios afines al cargo que se concursa, se requiere de forma excluyente, ser estudiante avanzado con 2° año aprobado como mínimo, de alguna carrera de Higiene y Seguridad Laboral, de nivel terciario o universitario.

•      Por lo expresado se requiere que los interesados reúnan conocimientos suficientes sobre la resolución de problemas relacionados con el Servicio de Higiene y Seguridad Laboral, realizando y coordinando las tareas necesarias para el mantenimiento preventivo y la ejecución de trabajos de mantenimiento correctivo, de las distintas instalaciones y edificios sobre las que tiene competencia el Servicio. Entre sus funciones propias del cargo se encuentra la elaboración de Medidas de Prevención de accidentes y Procedimientos de trabajos en los edificios e instalaciones en general, supervisión e inspección de trabajos de obras y reparaciones edilicias, control de tareas, preparación de Licitaciones, Proyectos, Cómputo y Presupuesto de las mismas, administrador de los recursos a su cargo. Elaboración de Programas de Seguridad, de Control de Siniestralidad y Accidentes, Planes de evacuación, según lo exigido en las normas y leyes de Higiene y Seguridad Laboral. Además deberá elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.-

**2- Evaluación de Antecedentes:**

Una vez conformada el “Acta de Admisión”, se evaluarán los antecedentes de los postulantes considerando el puntaje que se detalla en la siguiente planilla:

|  |
| --- |
| **PUNTAJE ANTECEDENTES** |
| **ÍTEMS** | **Puntaje máx.** |
| Experiencia Laboral en funciones similares (Higiene y Seguridad) dentro del Poder Judicial. | 0-15 |
| Experiencia Laboral en funciones similares (Higiene y Seguridad) fuera del Poder Judicial. | 0-10 |
| Antecedentes de estudios cursados: Título Secundario. | 0-5 |
| Antecedentes de estudios cursados: Título de Grado o Terciario. | 0-10 |
| Cursos de Capacitación afines al cargo que se concursa (HyS) | 0-7 |
| Otros cursos: conocimientos de Informática (Procesador de texto y Planilla de Cálculo). | 0-3 |
| **TOTAL** |  **0-50** |

**El puntaje obtenido será un valor que varía de 0 a 50 puntos**

El puntaje máximo de la evaluación de Antecedentes será de **50** **(cincuenta)** puntos, siendo la calificación mínima para aprobar **25 (veinticinco)** puntos del total.

***La evaluación de Antecedentes tendrá carácter de eliminatoria.***

Se deberá presentar comprobante del/los títulos que posea, con indicación de fechas y entidades otorgantes, sino no se otorgará puntaje.-

En caso de los estudios en curso, en carreras terciarias o de grado afines al cargo que se concursa, se deberá presentar el Certificado Analítico de las materias aprobadas, realizada y emitidas por Autoridad Competente de la Entidad Educativa.-

Con respecto a los cursos de capacitación realizados, afines al cargo que se concursa, se debe adjuntar fotocopias o comprobante de las respectivas certificaciones, de lo contrario no se reconocerá puntaje.-

De igual manera, respecto al ítem respecto a la experiencia laboral, dentro y fuera del Poder Judicial, se deberá adjuntar comprobante de las funciones y trabajos afines al cargo que se concursa, del correspondiente empleador o Empresa, o jefe del Sector o Departamento, sino no se otorgará puntaje.-

Finalmente, el cuadro resumen final será la siguiente:

|  |
| --- |
| **PUNTAJE TOTAL: EVALUACIÓN ANTECEDENTES** |
| **ÍTEMS** | **Puntaje máx** |
| Antecedentes | 0-50 |
| **TOTAL** | **0-50** |

**3- Evaluación psicofísica laboral**

A los postulantes que hayan pasado la etapa anterior, se les realizará la evaluación psicofísica laboral por parte de los profesionales del Área Psicolaboral de la Dirección de Recursos Humanos. El objetivo es determinar si el aspirante posee los "requisitos aptitudinales y actitudinales" para el cumplimiento de las tareas y funciones propias del Cargo concursado.